



Encarnación, 22 de abril de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

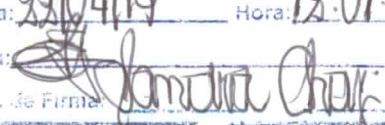
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de marzo de la funcionaria: Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Ldo. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	9082
Fecha:	22/04/19
Hora:	12:01
Firma:	
Act. as. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martinez	Jefe de Unidad de Evaluación	16.173.118	
5.	Resolución de Viático N° 12	Fecha de la Resolución: 11 de marzo de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar la programación de actividades academicas institucionales y del PEI prevista para el año 2019		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 11 y 12/03/2019	Hasta: 11 y 12/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar la programación de actividades academicas institucionales y del PEI prevista para el año 2019		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Gimenez				
C.I. N°: 832.972				





Memo E.A.15/2019

MEMORANDO

A: Lic. Blanca Martínez
Directora Académica – FaCAF –

De: Lic. Noelia Esquivel Martínez
Jefe de Unidad de Evaluación – FaCAF –

Fecha: 2019/03/11

Objeto: Informar acerca de reunión realizada en la ciudad de Encarnación el día 11 de marzo del corriente año

Sra. Directora:

Me dirijo a Ud. a fin de informarle sobre la reunión llevada a cabo en la ciudad de Encarnación el día viernes 11 de marzo para tratar temas de Gestión Académica del plan operativo Institucional 2019 – PEI 2019-2023.

Puntos Tratados

Políticas e Informes de Gestión 2019 (Unidades Académicas – Filiales)

Socialización del PEI - Protocolo de Acción

Ajustes y Actualización de Programas (Docentes – Comité Curricular) 60 días.

Actualización de Planeamientos y bibliografías

Evaluación de Propuestas





Memo E.A.16/2019

MEMORANDO

A: Lic. Blanca Martínez
Directora Académica – FaCAF –

De: Lic. Noelia Esquivel Martínez
Jefe de Unidad de Evaluación – FaCAF-

Fecha: 2019/03/12

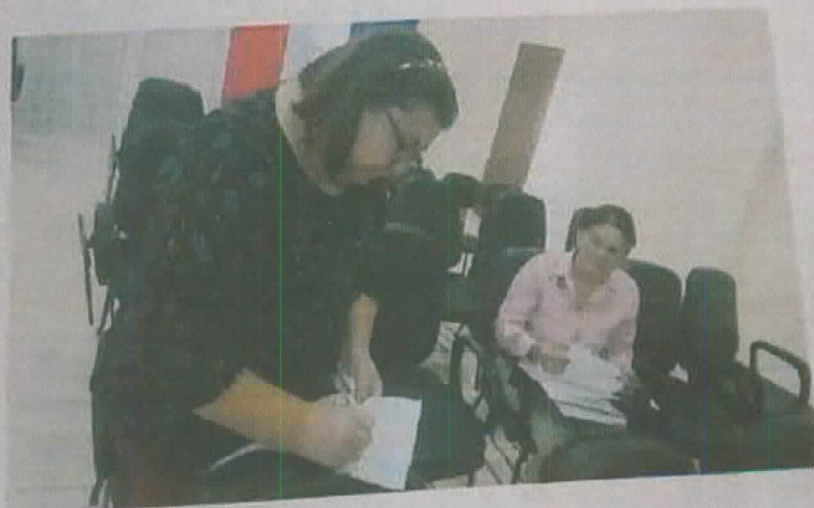
Objeto: Informar acerca de reunión realizada en la ciudad de Encarnación el día 12 de marzo del corriente año

Sra. Directora:

Me dirijo a Ud. a fin de informarle sobre la reunión llevada a cabo en la ciudad de Encarnación el día lunes 12 de marzo para programar acciones de actividades de estadística con todas las dependencias y establecer sistema de entrega de trabajos en formato digital e impreso para lo que corresponde al año 2019 y análisis de Evaluaciones de Desempeño Docente.

Puntos Tratados

Políticas de entrega de datos estadísticos de todas las dependencias
Cronograma de entrega de trabajos en formato digital (Drive)
Formas de entrega de dichos formularios en formato impreso
Informe de nuevos formularios que han sido agregados al Drive para cargar y socializar con encargados de dependencias que cuentan con esa base de datos.
Evaluación del Desempeño Docente, socialización y entrega.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 11 de marzo de 2019.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 12.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de **realizar la programación de actividades académicas institucionales y del PEI prevista para el año 2019.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACA-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de marzo del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez	1.673.118	11 y 12 de marzo de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez	1.673.118	2	140.000	280.000
TOTAL: (Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agrop. Julio V. Rodas B
Decano



Encarnación, 22 de abril de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de marzo de los funcionarios: Pedro Ignacio Acuña Vera, Herminia Manuela Arriola Almada y el Docente Carlos Roberto Wlosek Strañgret

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°: 2081	
Fecha: 22/04/19	Hora: 12:01
Firma: [Signature]	
Aclar. de Firma: [Signature]	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Carlos Roberto Wlosek Strañgret	Docente	941.140	
5.	Resolución de Viático N° 15	Fecha de la Resolución: 22 de marzo de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Aprobar el segundo llamado a concurso de Proyectos de Investigación para el cargo de Profesor Investigador		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 22/03/2019	Hasta: 22/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Aprobar el segundo llamado a concurso de Proyectos de Investigación para el cargo de Profesor Investigador		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lito Marciano Leiva Giménez				
C.I.N° 832.972				



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Carlos Roberto Wlosek Strañgret	Docente	941.140	
5.	Resolución de Viático N° 15	Fecha de la Resolución: 22 de marzo de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Aprobar el segundo llamado a concurso de Proyectos de Investigación para el cargo de Profesor Investigador		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 22/03/2019	Hasta: 22/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Aprobar el segundo llamado a concurso de Proyectos de Investigación para el cargo de Profesor Investigador		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lic. Marcialino Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS
PROYECTOS AGROPECUARIOS 2019

En la ciudad de Encarnación a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo a las 12:00 hs, ha concluido el análisis y asignación de puntuaciones a las carpetas presentadas para la selección de Docentes que participan del Concurso para Profesor Investigador de Proyectos Agropecuarios, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, correspondiente al año 2019. Los resultados obtenidos en cada uno de los Proyectos Agropecuarios pertinentes al concurso, se describen a continuación: -----

1 – INVESTIGADOR: ARNALDO ANDRÉS VILLALBA ORTIZ

TEMA: EFECTO DE LA DENSIDAD DE SIEMBRA SOBRE EL CULTIVO DE LA CEBOLLA (*Allium cepa*)

2 – INVESTIGADORA: DIANA PATRICIA MIRANDA

TEMA: CARACTERES DE GRANO Y MAZORCA Y SU RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE HARINA EN MAÍZ AVATI MOROTÍ (*Zea mays var. amylacea*)

3 – INVESTIGADORA: AMELIA BEATRIZ YACKOW DE LAMPIKA

TEMA: APRENDO SIRVIENDO

4 – INVESTIGADORA: ELSA ELFRIDA BOHN PROBST

TEMA: COMPARACIÓN ADAPTATIVA DE CINCO VARIEDADES DE FRUTILLA (*Fragaria spp.*) PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

5 – INVESTIGADORA: STELLA MARY CANDIA

TEMA: ASPECTOS BIOLÓGICOS DEL CHINCHE BARRIGA VERDE *Dichelops spp* (HEMIPTERA: PENTATOMIDAE) EN CULTIVO DE MAÍZ. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE DAÑO ECONÓMICO Y DAÑOS DE *Dichelops spp* A PLANTAS DE MAÍZ CON Y SIN TRATAMIENTO DE SEMILLAS

Que, habiendo analizado y evaluado los proyectos de los profesionales concursantes y la experiencia suficiente para asumir el cargo al que han concursado. La Comisión según el Dictamen N° 03/2019, selecciona el proyecto presentado por la Ing. Agr. *STELLA MARY CANDIA* siendo lo suficientemente completo conforme a los requerimientos técnicos y metodológicos pertinentes al área del conocimiento. -----

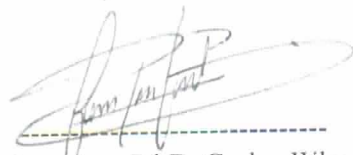
Con estos resultados se deja constancia de la finalización de las actividades de la Comisión Evaluadora de los Proyectos Agropecuarios 2019.



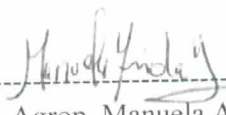
Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña
Jefe de Investigación y Extensión



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka Aguirre
Miembro del Comité de Selección



Ing. Agr. P.hD. Carlos Wlosek
Miembro del Comité de Selección



Ing. Agrop. Manuela Arriola
Miembro del Comité de Selección



Encarnación, 22 de abril de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

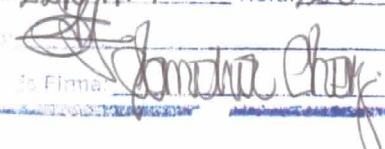
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de marzo de la funcionaria:
Herminia Manuela Arriola Almada

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	8083
Fecha:	22/04/19
Hora:	12:01
Clase:	
Por Fina:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
5.	Resolución de Viático N° 06	Fecha de la Resolución: 01 de marzo de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión con el Vicedecano y los encargados del departamento de Extensión e Investigación		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 05 y 07/03/2019	Hasta: 05 y 07/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la reunión con el Vicedecano y los encargados del departamento de Extensión e Investigación		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





Encarnación, 01 de marzo de 2019.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 06.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Herminia Manuela Arriola Almada de la Facultad
de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe
realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de **participar de la reunión con el Vicedecano y
los encargados del departamento de Extensión e Investigación**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe
establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la
comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el
Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes
administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

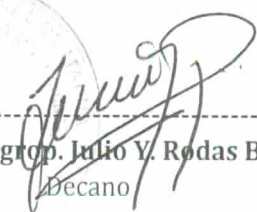
1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a
Encarnación (Viceversa) en el mes de marzo del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	05 y 07 de marzo de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se
detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

**FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**
Sede General Artigas



Exten. univ. No 02/2019

Memorando

A: Ing. Agrop. Julio Rodas, Decano.
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Ing. Agrop. Pedro Acuña, Coordinador de Sede

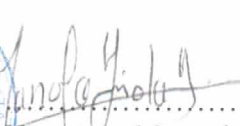
DE: Ing. Agrop. Herminia Manuela Arriola Almada
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Dpto. de Extensión
Universitaria – Sede General Artigas.

FECHA : 11/03/2019

OBJETO : Participar en la Reunión con el Vice decano y los encargados del
Departamento de Investigación y Extensión

En fecha 05 y 07 marzo del corriente año se mantuvo una reunión con el Vice decano y los encargados del departamento de Investigación y Extensión en donde se trató varios temas sobre la planificación y reorganización de actividades de extensión a realizarse durante el año, en la ocasión también se informó de las actividades de extensión realizadas en las sedes.

Sin otro motivo me despido cordialmente deseándole éxitos en sus funciones



Ing. Agrop. Herminia Manuela Arriola
Extensión-FaCAF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 26/2019

FECHA	VIERNES 22 DE MARZO DE 2019
LUGAR	ENCARNACIÓN, Aula 4 del bloque Posgrado/UNI 13.30 a 17.00

REPORTE DE REUNIONES DEL COMITÉ CURRICULAR

Actividades:

Análisis de la propuesta de Actualización del Plan Curricular para la carrera Ingeniería Agropecuaria

Análisis de la propuesta de Actualización del Plan Curricular para la carrera Ingeniería Agronómica

Registro de la Actividad en el Acta C.C. N° 01/2019.

Partipantes:

Ing. Agrop. Julio Rodas Balmaceda

Ing. Agr. Mg. Francisco Carlos Tanaka

Ing. Agrop. Mg. Pedro Acuña Vera

Ing. Agr. M.Sc. Wilfrido Vera López

Ing. Agr. M.Sc. Nelly Venialgo

Ing. Agr. Dr. Carlos Roberto Wlosek

Ing. Agr. Mg. César Saavedra Jean Pujol

Dr. Vet. Edgar Rodríguez Aguayo

Ing. Agrop. Mg. Manuela Arriola

Lic. Blanca Estela Martínez





Encarnación, 12 de abril de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de marzo de la funcionaria: Blanca Estela Martínez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



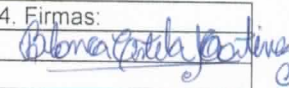
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2029/19
Fecha:	15/04/19
Hora:	14:13
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Blanca Estela Martinez	Directora Academica	3.344.311	
5.	Resolución de Viático N° 09	Fecha de la Resolución: 07 de marzo de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Orientaciones Académicas, Revisión de Reglamentos, Mesa de trabajo con los responsables académicos (Coordinación de Carrera)		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 07, 19 y 28/03/2019 (Gral Artigas)	Hasta: 07, 19 y 28/03/2019 (Gral Artigas)	
		Desde: 12 y 27/03/2019 (Natalio)	Hasta: 12 y 27/03/2019 (Natalio)	
		Desde: 14/03/2019 (San Pedro del Paraná)	Hasta: 14/03/2019 (San Pedro del Paraná)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Orientaciones Académicas, Revisión de Reglamentos, Mesa de trabajo con los responsables académicos (Coordinación de Carrera)		UNI Gral Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná	
				
C. Mariano Lelva Giménez				
C.I.N° 832.972				



Encarnación, 07 de marzo de 2019.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 09.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Blanca Estela Martínez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná a fin de realizar **Orientaciones Académicas, Revisión de Reglamentos, Mesa de trabajo con los responsables académicos (Coordinación de Carrera)**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACA-FUNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de marzo del corriente año.—

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	07, 19 y 28 de marzo de 2019 (Gral. Artigas) 12 y 27 de marzo de 2019 (Natalio) 14 de marzo de 2019 (San Pedro del Paraná)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	6	140.000	840.000
TOTAL: (Ochocientos cuarenta mil guaraníes)					Gs. 840.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agr. Francisco C. Tanaka A.
Vicedecano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



MEMO D.A.N° 35/2019

MEMORANDO

A: **Lic. Mario Benítez, Enc. Interino Dpto. Administrativo**
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DE: **Lic. Blanca Estela Martínez, Directora Académica**
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

FECHA: 12/04/2019

OBJETO: Remitir evidencias de viajes realizados en marzo/2019



Por el presente remito los reportes académicos sobre viajes realizados en marzo/2019, según viáticos adjudicados. Los mismos se adjuntan al presente, y corresponden a las fechas siguientes:

- **Jueves 07/03/2019:** General Artigas.
Detallado en el Reporte Académico N° 27/2019.
- **Martes 12/03/2019:** Natalio.
Detallado en el Reporte Académico N° 29/2019.
- **Jueves 14/03/2019:** San Pedro del Paraná.
Detallado en el Reporte Académico N° 30/2019.
- **Martes 19/03/2019:** General Artigas.
Detallado en el Reporte Académico N° 31/2019.
- **Miércoles 27/03/2019:** Natalio.
Detallado en el Reporte Académico N° 32/2019.
- **Jueves 28/03/2019:** General Artigas.
Detallado en el Reporte Académico N° 33/2019.

Además presento las evidencias de las reuniones de los Comités: Comisión de Aseguramiento de la Calidad (Reporte Académico N° 15/2019) y Comité Curricular (Reporte Académico N° 26/2019).

Atentamente.

BEM/bem



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



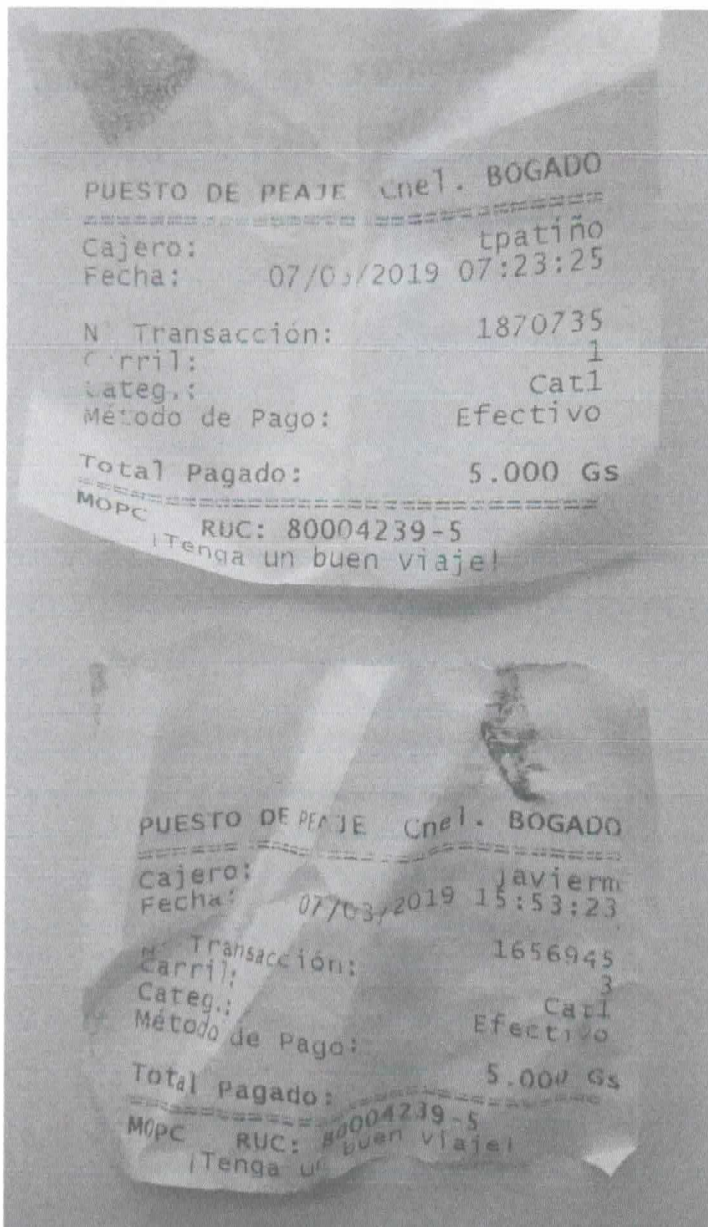
Reporte Académico N° 27/2019

FECHA	JUEVES 07 DE MARZO DE 2019
LUGAR	GENERAL ARTIGAS

OBSERVACIONES GENERALES

- Mesa de trabajo con la Lic. Laura Cabaña: Secretaria Académica. Revisión de Fichas Académicas: Inscripción a la carrera, inscripción a las asignaturas regulares y recuradas. Revisión de documentos académicos.
- Orientaciones académicas con el Curso Probatorio de Admisión: organización del CPA, plazos, horarios, asignaturas.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 29/2019

FECHA	MARTES 12 DE MARZO DE 2019
LUGAR	NATALIO

OBSERVACIONES GENERALES

- Mesa de trabajo con Mg. Fanni Insaurralde: Revisión de Fichas de Inscripciones, Actas de Desarrollo de Contenidos Programáticos correspondientes al primer y segundo periodo académico 2018. Revisión de documentos académicos.
- Coordinación del Cierre del Curso de Inglés Básico para el área de las Ciencias Agropecuarias, con la Ing. Agrop. Mónica Villalba: aspectos logísticos, certificaciones, Acta de Calificaciones, nómina de participantes; actividad "Importancia de la Lengua Extranjera en el ámbito agropecuario y agronómico".

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS



Blanca Estela Martínez
Lic. Blanca Estela Martínez
Directora Académica FaCAF UN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



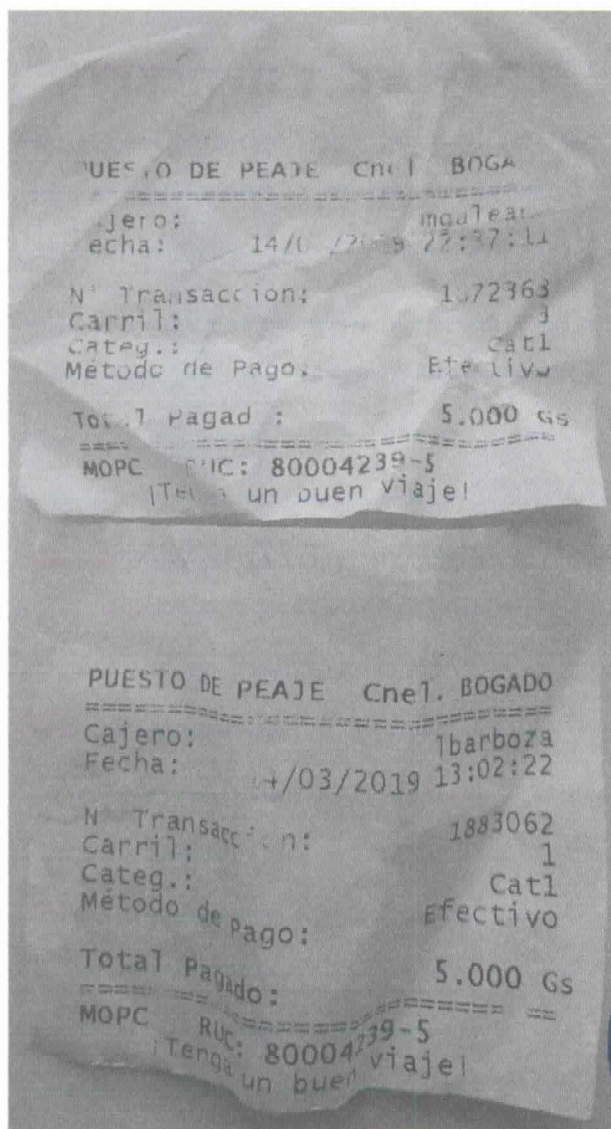
Reporte Académico N° 30/2019

FECHA	JUEVES 14 DE MARZO DE 2019
LUGAR	SAN PEDRO DEL PARANÁ

OBSERVACIONES GENERALES

- Mesa de trabajo con la Lic. Yoselin Benítez, Secretaria Académica: Focalización de necesidades académicas en estudiantes de la Carrera Licenciatura en Administración de Cooperativas. Revisión de Fichas de Inscripciones y de documentos académicos.
- Orientaciones Académicas con los estudiantes del Curso Probatorio de Admisión: organización general, horarios, asignaturas, calendario de actividades académicas.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS



Blanca Estela Martínez
Lic. Blanca Estela Martínez
Directora Académica FaCAF UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 31/2019

FECHA	MARTES 19 DE MARZO DE 2019
LUGAR	GENERAL ARTIGAS

OBSERVACIONES GENERALES

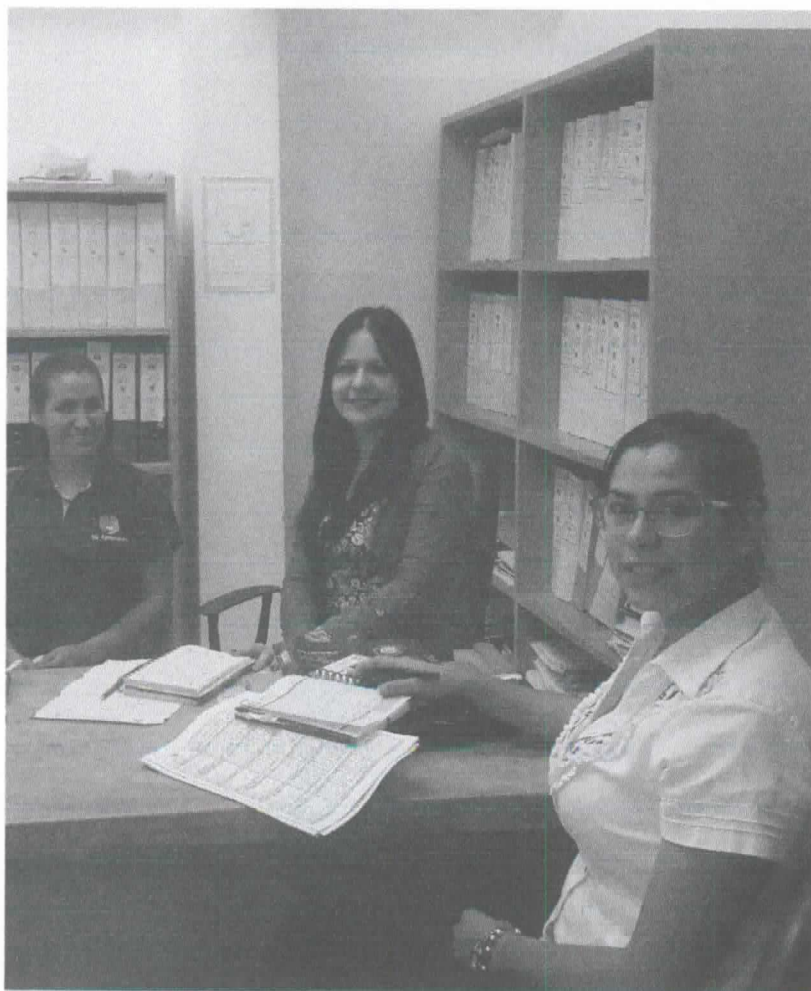
- Mesa de trabajo con las responsables de Coordinación de Carrera y Extensión Universitaria en la Sede:

- Coordinación del Cierre del Curso de Inglés básico en el Área de las Ciencias Agropecuarias.
- Proyección de actividades para la realización de la ficha de salud de los estudiantes.

- Mesa de trabajo con la Evaluadora: matriz de calidad según el modelo de ANEAES.

- Conversatorio con estudiantes.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS



Blanca Estela Martínez
Lic. Blanca Estela Martínez
Directora Académica FaCAF UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 32/2019

FECHA	MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2019
LUGAR	NATALIO

OBSERVACIONES GENERALES

- Mesa de trabajo con el Coordinador Administrativo.
- Proyección de la actividad para la realización de la Ficha de Salud de los estudiantes.
- Coordinación con el encargado de CRIUNI respecto a la actualización del acervo bibliográfico.
- Revisión de documentos académicos.
- Orientaciones Académicas con los estudiantes.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS



Blanca Estela Martínez

Lic. Blanca Estela Martínez
Directora Académica FaCAF UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 33/2019

FECHA	JUEVES 28 DE MARZO DE 2019
LUGAR	GENERAL ARTIGAS

OBSERVACIONES GENERALES

- Mesa de trabajo con la Coordinadora de Pasantías en la Sede: generalidades de las actividades de pasantías de los estudiantes, revisión y actualización del Reglamento de Pasantías de la FaCAF: procedimiento, documentos utilizados para la solicitud-confirmación-desarrollo, informe final.
- Conversatorio con estudiantes.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS



Blanca Estela Martínez
Lic. Blanca Estela Martínez
Directora Académica FaCAF UNI



FECHA	VIERNES 22 DE MARZO DE 2019
LUGAR	ENCARNACIÓN, Aula 4 del bloque Posgrado/UNI 13.30 a 17.00

REPORTE DE REUNIONES DEL COMITÉ CURRICULAR

Actividades:

Análisis de la propuesta de Actualización del Plan Curricular para la carrera Ingeniería Agropecuaria

Análisis de la propuesta de Actualización del Plan Curricular para la carrera Ingeniería Agronómica

Registro de la Actividad en el Acta C.C. N° 01/2019.

Participantes:

Ing. Agrop. Julio Rodas Balmaceda

Ing. Agr. Mg. Francisco Carlos Tanaka

Ing. Agrop. Mg. Pedro Acuña Vera

Ing. Agr. M.Sc. Wilfrido Vera López

Ing. Agr. M.Sc. Nelly Venialgo

Ing. Agr. Dr. Carlos Roberto Wlosek

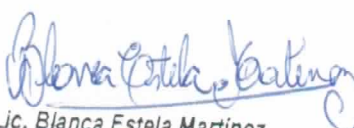
Ing. Agr. Mg. César Saavedra Jean Pujol

Dr. Vet. Edgar Rodríguez Aguayo

Ing. Agrop. Mg. Manuela Arriola

Lic. Blanca Estela Martínez




Lic. Blanca Estela Martínez
Directora Académica FaCAF UNI



Encarnación, 12 de abril de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

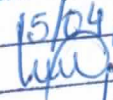
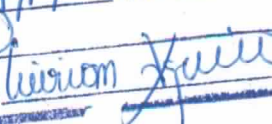
Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de marzo de los funcionarios: Ángel Andrés Centurión Talavera, Ever José Ferreira Balmaceda, Hernán Daniel Cohene Orrego y Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Dr. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

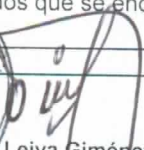
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 2028/19
Fecha: 15/04/19 Hora: 14:10
Firma: 
Aclar. de Firma: 

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ángel Andrés Centurión Talavera	Jefe de Unidad de Mantenimiento	3.209.598	
	Ever José Ferreira Balmaceda	Técnico	5.167.388	
	Hernan Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N° 07	Fecha de la Resolución: 01 de marzo de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas en las aulas y alumbrados que se encuentran dentro del predio de la Universidad		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05/03/2019	Hasta: 05/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas en las aulas y alumbrados que se encuentran dentro del predio de la Universidad		UNI San Pedro del Paraná	
Aprobado por 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 01 de marzo de 2019.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 07.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A CUATRO FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Ángel Andrés Centurión Talavera, Ever José Ferreira Balmaceda, Hernan Daniel Cohene Orrego y al chofer Dionisio Cardozo Gamarra de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná a fin de **realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas en las aulas y alumbrados que se encuentran dentro del predio de la Universidad**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de marzo del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ángel Andrés Centurión Talavera	3.209.598	05 de marzo de 2019
2	Ever José Ferreira Balmaceda	5.167.388	05 de marzo de 2019
3	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	05 de marzo de 2019
4	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	05 de marzo de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios,, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ángel Andrés Centurión Talavera	3.209.598	1	140.000	140.000
2	Ever José Ferreira Balmaceda	5.167.388	1	140.000	140.000
3	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
4	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000
TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs.560.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino

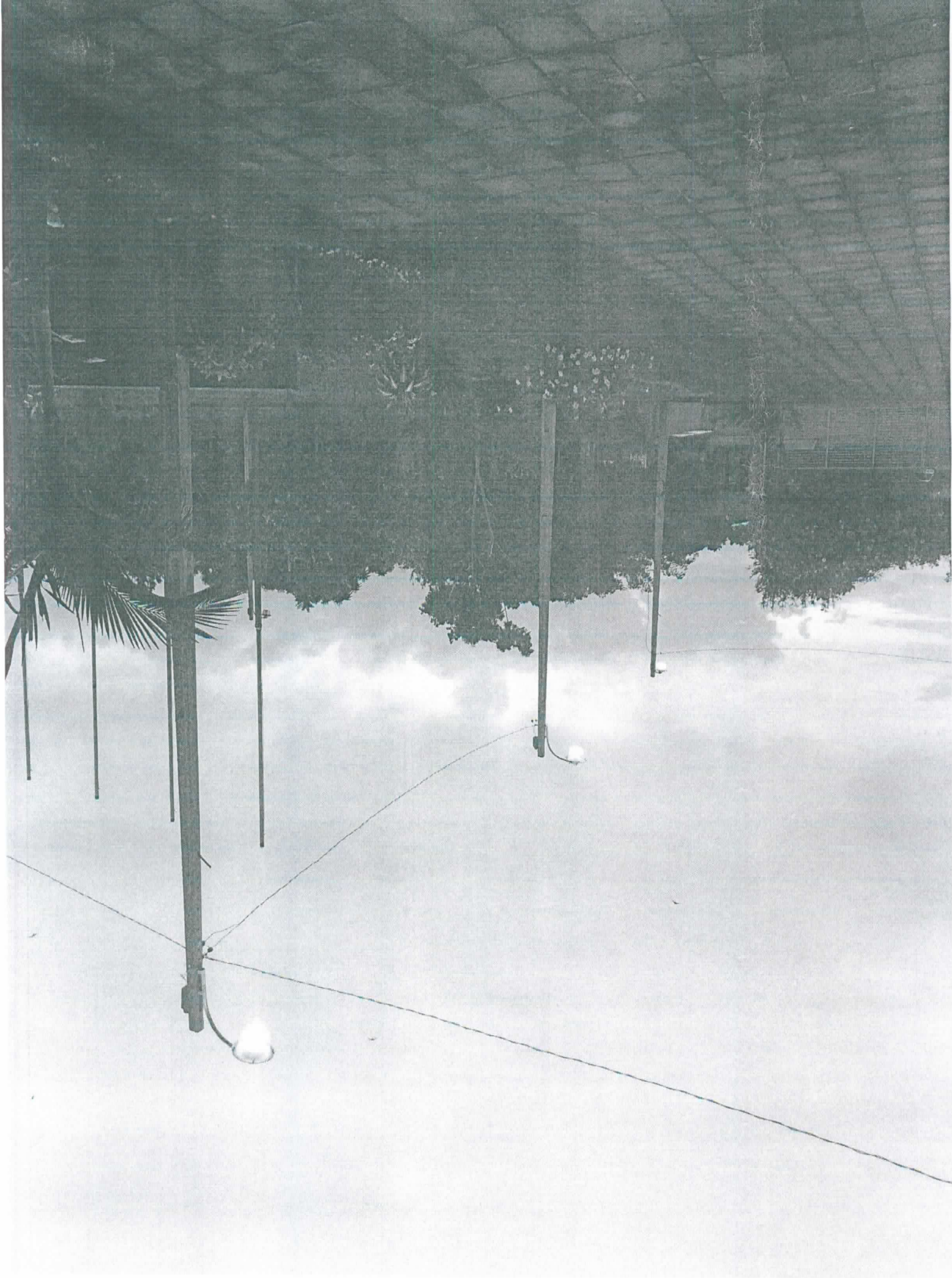


Ing. Agr. Francisco C. Tanaka A.
Vicedecano











Encarnación, 12 de abril de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de marzo de los funcionarios: Ángel Andrés Centurión Talavera, Euclides Ramón González Rojas y Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



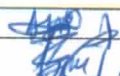
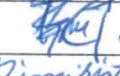
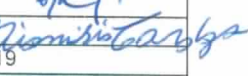
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2025/19
Fecha:	16/04/19
Hora:	14:05
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	[Signature]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ángel Andrés Centurión Talavera	Jefe de Mantenimiento	3.209.598	
	Euclides Ramón González Rojas	Técnico en comunicaciones	656.397	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N° 13	Fecha de la Resolución: 19 de marzo de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar mantenimiento a la bomba de agua y la linea telefónica		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 19/03/2019	Hasta: 19/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar mantenimiento a la bomba de agua y la linea telefónica		UNI Gral Artigas	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.872				





Encarnación, 19 de marzo de 2019.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 13.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Ángel Andrés Centurión Talavera, Euclides Ramón González Rojas y al chofer Dionisio Cardozo Gamarra de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas a fin de **realizar mantenimiento a la bomba de agua y la línea telefónica**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de marzo del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ángel Andrés Centurión Talavera	3.209.598	19 de marzo de 2019
2	Euclides Ramón González Rojas	656.397	19 de marzo de 2019
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	19 de marzo de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios,, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ángel Andrés Centurión Talavera	3.209.598	1	70.000	70.000
2	Euclides Ramón González Rojas	656.397	1	70.000	70.000
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	70.000	70.000
TOTAL:(Doscientos diez mil guaraníes)					Gs.210.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino


Ing. Agr. Francisco C. Tanaka A.
Vicedecano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITALIA

GENERAL ARTIGAS





Encarnación, 12 de abril de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de marzo de los funcionarios: Hernán Daniel Cohene Orrego y Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

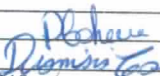
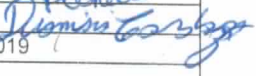

Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2024/19
Fecha:	15/04/19
Hora:	13:58
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	 
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N° 11	Fecha de la Resolución: 11 de marzo de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar cambios de Router, Swicht, cableado y configuraciones para el buen funcionamiento de los equipos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 12/03/2019	Hasta: 12/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar cambios de Router, Swicht, cableado y configuraciones para el buen funcionamiento de los equipos		UNI San Pedro del Paraná	
				
D. Sc. Marcelano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 11 de marzo de 2019.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 11.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales y el chofer del Rectorado Dionisio Cardozo Gamarra de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná a fin de **realizar cambios de Router, Swicht, cableado y configuraciones para el buen funcionamiento de los equipos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

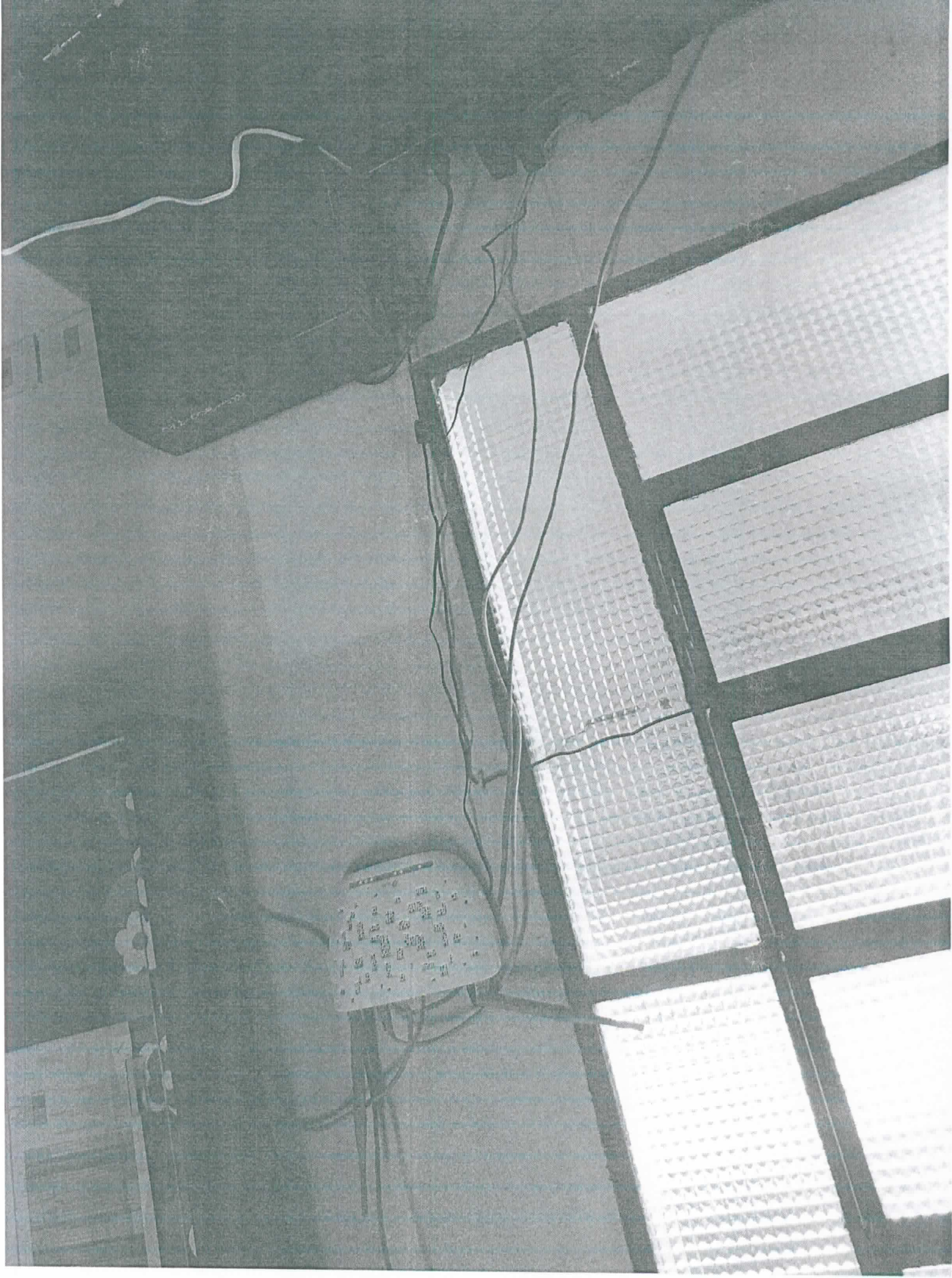
1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de marzo del corriente año.-----

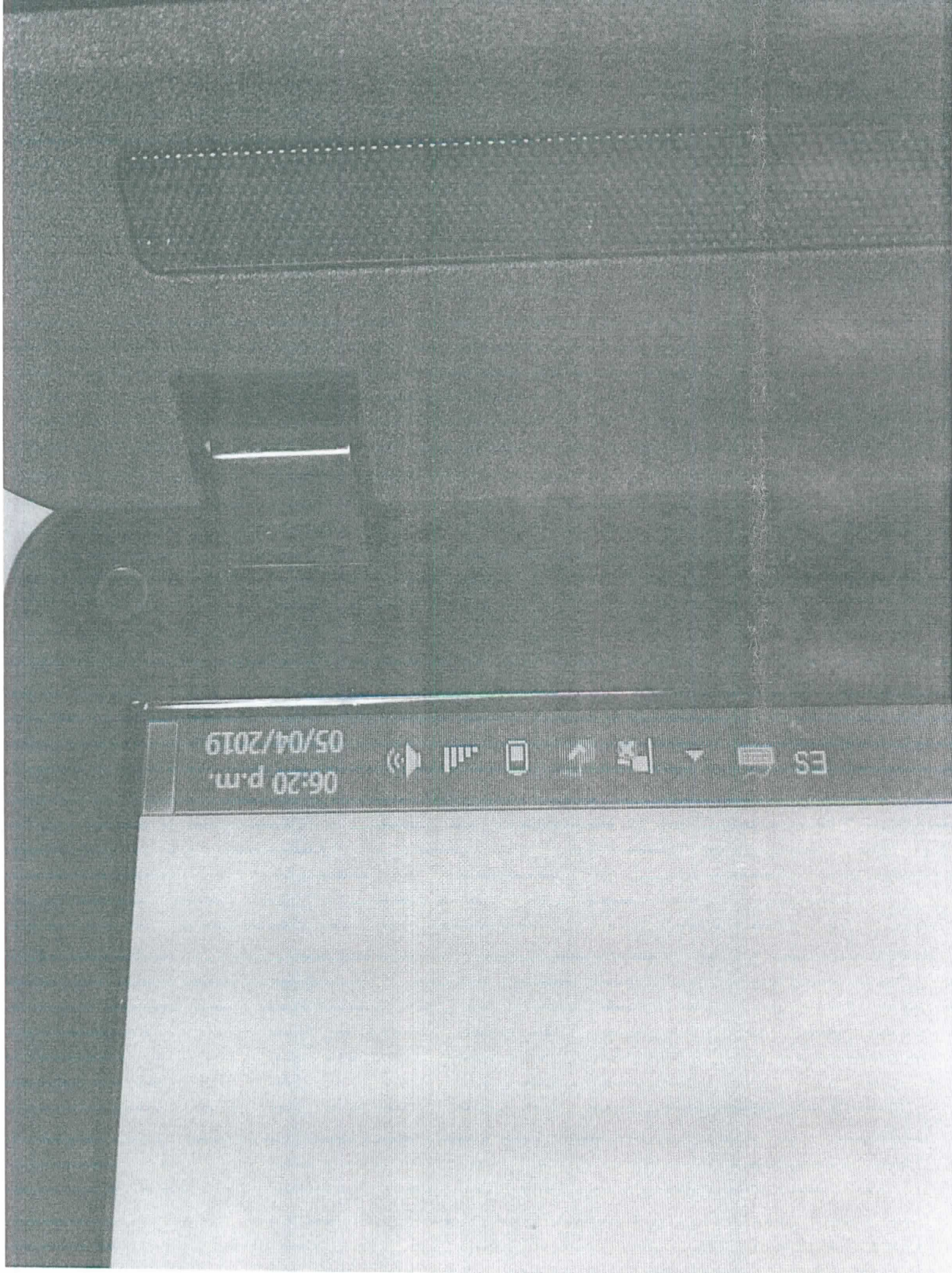
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	12 de marzo de 2019 ✓
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	12 de marzo de 2019 ✓

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios,, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000



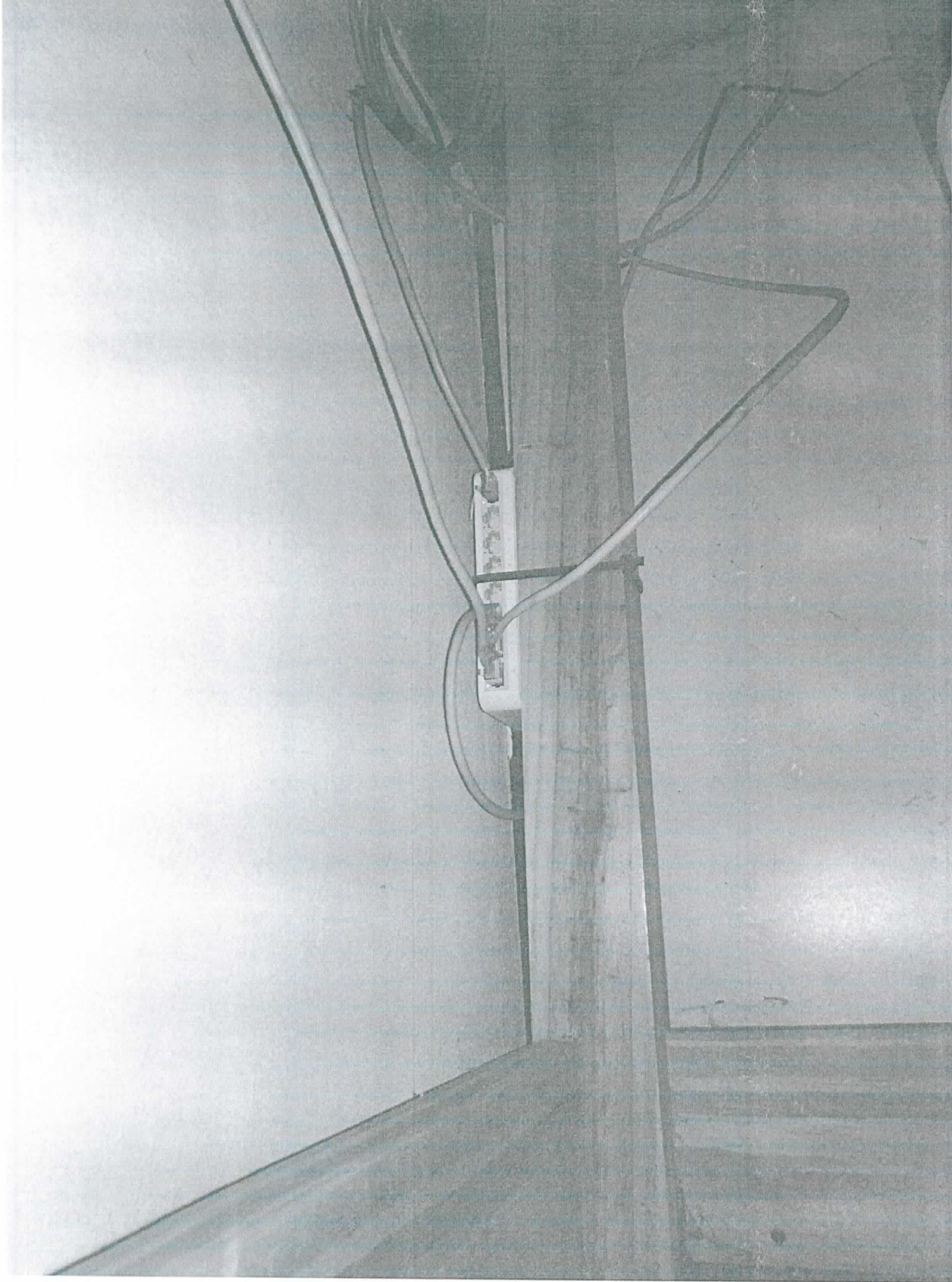




06:20 p.m.
05/04/2019



ES





Encarnación, 12 de abril de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de marzo de los funcionarios: Hernán Daniel Cohene Orrego y Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2030/19
Fecha:	15/04/19
Hora:	14:16
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	[Signature]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>[Signature]</i>
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	<i>[Signature]</i>
5.	Resolución de Viático N° 08	Fecha de la Resolución: 05 de marzo de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar verificación de las conexiones de red de COPACO		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06/03/2019	Hasta: 06/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar verificación de las conexiones de red de COPACO		UNI San Pedro del Paraná	
Aprobado por:				
<i>[Signature]</i>				
Lic. Margarita Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





Encarnación, 05 de marzo de 2019.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 08.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de
Ciencias Agropecuarias y Forestales y el chofer del Rectorado Dionisio Cardozo Gamarra de la
Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de San Pedro del
Paraná a fin de **realizar revisión y verificación de las conexiones de red de COPACO**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer
expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y
el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la
Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes
administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro
del Paraná (Viceversa) en el mes de marzo del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	06 de marzo de 2019
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	06 de marzo de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios,, conforme al cuadro que se
detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano

Enrutador de módem VDSL / ADSL inalámbrico N a 300Mbps
Mód. De modelo DLW5970



Inicio
Configuración rápida
Modo de operación
Red
servidor DHCP
Inalámbrico
Red de invitados
Configuraciones USB
Configuraciones de ruta
Configuración de ruta IPv6
Reservio
Control de Padres
Cortafuegos
Cortafuegos IPv6
Túnel IPv6
Control de Ancho de Band
Enlace IP y MAC
DNS Dinámico
Diagnostico
Herramientas de sistema
Centro de ayuda

LAN

Dirección MAC: B0 BE 76 84 D8 74
Dirección IP: 192.168.1.1
Máscara de subred: 255.255.255.0
DHCP: habilitado

Dirección IPv6: N/A
Longitud del prefijo: 64
Tipo de autoconfiguración: RADVD

LAN IPv6

Inalámbrico

Estado: habilitado
Horario: Deshabilitado
SSID: FACA F SPP
Canal: Auto (Canal 1)
Ancho de canal: Auto
Modo: 11bgn mixto
Seguridad: WPA / WPA2 - Personal
Dirección MAC: B0 BE 76 84 D8 74
Tasa Max de Tx: 300Mbps
Estado WDS: desactivado





